

Procedimiento de revalorización de activos fijos en los gobiernos autónomos Descentralizados Municipales de la zona norte de Manabí.

Autor: Ing. María Patricia García Vera, Mgs.

Correo electrónico: mpgarcia@espam.edu

Autor: Ing. Anamey Mendoza Mera, Mgs

Correo electrónico: amendoza@espam.edu.ec

Autor: Ing. Quinche Viviana Pinargote Alava, Mgs

Correo electrónico: qpinargote@espam.edu.ec

Autor: Ing. César Andrade Moreira, Mgs

Correo electrónico: candrade@espam.edu.ec

RESUMEN

La globalización, los negocios internacionales y la gobernanza demanda la estandarización de la información financiera, con el objetivo de eficientar la rendición de cuenta y la toma de decisiones de manera transparente y útil para la gestión administrativa pública. Una de las principales estrategias a nivel mundial, es la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y en Ecuador está en desarrollo desde el 2018. El objetivo de la investigación es analizar el procedimiento de revalorización de activos fijos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la zona norte de Manabí, como parte de las estrategias iniciadas por el Ministerio de Finanzas para preparar la convergencia, teniendo como base legal lo determinado en las leyes y reglamentos que rigen el uso y custodia de los bienes del sector público y en las actuales normas técnicas de contabilidad del sector público, que determinan a la revalorización de activos fijos como un procedimiento de actualización periódica de valores en los bienes tangibles de la institución, por lo que, a través un análisis cuantitativo y cualitativo de los estados financieros

y el proceso contable de la revalorización realizado en los GADs Municipales de la zona norte de Manabí, se determina el incremento en el patrimonio de las instituciones públicas, aunque el proceso no se alineó a los estándares emitidos por el Ministerio de Finanzas y aún existen GADs Municipales que no han realizado el proceso a pesar de ya estar en fase preparatoria para iniciar la convergencia a NICSP.

Palabras Clave: Revalorización, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Activo fijo, Estados financieros.

INTRODUCCIÓN

La contabilidad Pública a nivel internacional se ha convertido en una herramienta indispensable para transparentar la información y la gestión administrativa de los gobiernos y sus proyectos y programas que emprenden en bien de la sociedad, sin embargo, el proceso de armonización de normas contables hasta ahora ha sido factible a nivel de administración financiera privada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) fue el organismo encargado de desarrollar las NICSP, y en la necesidad de desarrollar ventajas competitivas para que la información financiera sea congruente y comparable no solo a nivel interno en un estado si no entre países, se consideran las NICSP como herramienta que materialicen estas ventajas.

En las NICSP se relaciona la información financiera con base contable de efectivo y de acumulación, las mismas que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la medida en que los requerimientos de las NIIF sean aplicables al sector público. El Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de iniciar la planificación hacia la convergencia de NICSP, propone a través de resoluciones y acuerdos ministeriales la planificación hacia la

convergencia de la normativa financiera gubernamental del Ecuador, hacia las NICSP.

A la par establece procesos de control a las Normas y Reglamentos que ya existen como el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y establece un instructivo que determina que para los procesos de revalorización de los bienes en las entidades públicas que se encuentran en el artículo no. 1 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público (Ayala, Horacio & Garcia, 2018) , que también será base para preparar la convergencia a las NICSP, en especial la adopción de la no. 17 de propiedades, plantas y equipos cuyo objetivo es prescribir el tratamiento y reconocimiento contable con medición en el costo. (The International Public Sector Accounting Standards Board, 2014)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) presentan dificultades en el registro y control de sus activos fijos, especialmente en la identificación de los activos, en determinar el valor razonable de los mismos, el cálculo de las depreciaciones y el registro en los libros contables, como consecuencia de la poca planificación y control, sosteniendo que a partir de la NICSP se proporciona una “información contable confiable y comparable que con el aporte de un adecuado control interno sustenta las bases para una armonización y práctica eficiente”. (Chérrez-Jaramillo et al., 2020, p.8a).

La propuesta tiene como objetivo analizar el procedimiento de revalorización de activos fijos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona norte de Manabí.

“Dado que la información financiera no está en su totalidad detallada, ni depurada en función de la norma vigente, (Juliana Astudillo, Cecilia Narváez, Juan Erazo, 2017, p.6), menos se ha dado la importancia adecuada a la revalorización de activos fijos atendiendo a los lineamientos de las NICSP, necesarias para determinar los efectos patrimoniales de las instituciones del sector público, y que sean revelados en los estados financieros que contribuyen a transparentar y reflejar la realidad patrimonial de cada institución, detallándolas a valor de mercado e incrementando de esta manera la calidad de la información y de la gestión financiera, situación que en la actualidad no está determinada a razón de valor razonable de mercado.

MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis cuantitativo se realizó a través del análisis horizontal de las cuentas correspondiente a los activos fijos en los estados financieros de los GADs Municipales de la zona Norte de Manabí, en el que se determinaron las variaciones correspondientes a los años 2018 y 2019, con el fin de revisar la afectación patrimonial en los estados financieros en caso de bajas y revalorizaciones, como efecto directo del proceso de revalorización ordenado por el Ministerio de Finanzas, que se efectúa con la revisión de los informes administrativos, y la constatación física de los mismos, si se lo ha realizado en cada uno de los GADs Municipales de la zona norte de Manabí.

El análisis cualitativo se efectuó en torno al proceso con el fin de determinar si se observaron los reglamentos y resoluciones que en Ecuador se han determinado para el efecto, incluyendo el Instructivo emitido por el Ministerio de Finanzas.

Además, se evidenció con el análisis cuantitativo y cualitativo si el proceso obedece a los estamentos determinados en la NICPS 17 correspondiente a propiedades, plantas y equipos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona Norte de Manabí objeto de la presente investigación son: Flavio Alfaro, Pedernales, Chone, Bolívar y Sucre, sin embargo, dos de los cinco GADs investigados, hasta la fecha de investigación no han realizado el procedimiento de revalorización que fue requerido por el Ministerio de Finanzas, por tanto, no participan ni en el análisis cuantitativo, ni en el análisis cualitativo.

La investigación cuantitativa se realiza por GADs y de manera interpretativa a los rubros correspondiente a las cuentas 141, 142, 143, 144 y 145 relacionadas a propiedades bienes y equipo, enunciando a los GADs Municipales como cantón 1, cantón 2 y cantón 3 para no identificar la institución, en virtud de que el interés relacionado a esta investigación es conocer el contexto general del impacto en el patrimonio del bien público, no la especificidad del incumplimiento por GADs municipal.

Cuadro no. 1. Análisis horizontal de estados financieros.

CANT+ON	CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CANTÓN No. 1	141.01.03	mobiliarios	539.803,41	475.986,20	-63.817,21	-12%
	141.01.04	maquinarias y equipos	3.843.326,00	3.883.051,61	39.725,61	1%
	141.01.05	vehículos	690.818,42	754.809,99	63.991,57	9%
	141.01.06	herramientas	66.748,82	69.558,19	2.809,37	4%
	141.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	889.302,82	1.002.092,80	112.789,98	13%
	141.01.08	bienes artísticos y culturales	66.953,22	78.490,41	11.537,19	17%
	141.01.09	libros y colecciones	24.540,00	15.382,00	-9.158,00	-37%
	141.01.11	partes y repuestos	4.734,00	48.366,22	43.632,22	922%
	141.03.01	terrenos	12.070.738,04	12.090.379,72	19.641,68	0%
	141.03.02	edificios, locales y residencias	2.274.707,40	2.264.707,40	-10.000,00	0%
○ < Z F - d	141.01.03	mobiliarios	67.428,45	28.935,63	-38.492,82	-57%

	141.01.04	maquinarias y equipos	1.748.416,25	1.471.608,53	-276.807,72	-16%
	141.01.05	vehículos	788.405,78	298.051,19	-490.354,59	-62%
	141.01.06	herramientas	17.216,25	6.257,80	-10.958,45	-64%
	141.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	161.820,47	100.938,92	-60.881,55	-38%
	141.01.09	libros y colecciones	7.970,00	3.475,73	-4.494,27	-56%
	141.03.01	terrenos	349.399,66	5.370.252,59	5.020.852,93	1437%
	141.03.02	edificios, locales y residencias	1.004.620,00	1.206.331,56	201.711,56	20%
CANTÓN No. 3	141.01.03	mobiliarios	133.773,45	159.018,45	25.245,00	19%
	141.01.04	maquinarias y equipos	814.761,25	822.551,25	7.790,00	1%
	141.01.05	vehículos	554.750,78	594.549,78	39.799,00	7%
	141.01.06	herramientas	83.561,25	86.997,25	3.436,00	4%
	141.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	128.165,47	133.800,47	5.635,00	4%
	141.01.08	bienes artísticos y culturales	4.315,00	6.662,00	2.347,00	54%
	141.01.09	libros y colecciones	5.744,66	5.744,66	-	0%
	141.01.11	partes y repuestos	110.965,00	116.600,00	5.635,00	5%
	141.03.01	terrenos	534.746,00	534.746,00	-	0%
	141.03.02	edificios, locales y residencias	864.257,00	864.257,00	-	0%

Elaboración: Los autores

De estos resultados los cantones 1 y 2 realizaron completo el proceso desde la revalorización y la baja respectiva en los inventarios y kardex hasta el proceso de contabilización de las transacciones correspondientes, el cantón 3 a pesar de haber realizado el proceso de inventario, revalorización y detalle de bienes para la baja, no se registraron los asientos contables, por tanto, no se realiza el análisis de variación por ser irrelevante para la investigación.

Cuadro no. 2. Comparación revalorización y variación absoluta

CANTÓN	CUENTA	DENOMINACION	VALOR REVALORIZADO	VARIACION ABSOLUTA	DIFERENCIA
CANTÓN No. 1	141.01.03	Mobiliarios	18.236,51	-63.817,21	-82.053,72
	141.01.04	Maquinarias y equipos	2.252,64	39.725,61	37.472,97
	141.01.05	Vehiculos	2.593,60	63.991,57	61.397,97
	141.01.06	Herramientas	-	2.809,37	2.809,37
	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2.847,16	112.789,98	109.942,82
	141.01.08	Bienes artísticos y culturales	5.535,23	11.537,19	6.001,96
	141.01.09	Libros y colecciones		-9.158,00	-9.158,00
	141.01.11	Partes y repuestos	1.975,20	43.632,22	41.657,02

	141.03.01	Terrenos		19.641,68	19.641,68
	141.03.02	Edificios, locales y residencias	-40.944,75	-10.000,00	30.944,75
CANTÓN No. 2	141.01.03	Mobiliarios	27.761,92	-38.492,82	-66.254,74
	141.01.04	Maquinarias y equipos	816.755,84	-276.807,72	-1.093.563,56
	141.01.05	Vehículos	903.176,65	-490.354,59	-1.393.531,24
	141.01.06	Herramientas	6.239,83	-10.958,45	-17.198,28
	141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	81.129,83	-60.881,55	-142.011,38
	141.01.08	Bienes artísticos y culturales	3.475,73	-4.494,27	-7.970,00
	141.03.01	Terrenos	-	5.020.852,93	5.020.852,93
	141.03.02	Edificios, locales y residencias	-	201.711,56	201.711,56

Elaboración: Los autores

De los resultados analizados en cuanto al valor revalorizado y la variación absoluta del análisis horizontal con respecto a los años 2017 y 2018, se establecen diferencias sustanciales, especialmente en el cantón 2, determinados en orden de relevancia de la siguiente manera: En las cuentas maquinarias y equipos, vehículos, terrenos y edificios, con valores superiores a un millón de dólares en negativo o en positivo. En el caso de las cuentas maquinarias y vehículos, la diferencia generada entre los estados financieros 2017 y 2018, se visualiza una pérdida en el valor de los activos fijos, sin embargo, el resultado que expone la consultoría contratada, indica que el efecto final corresponda a revalorizaciones y no a pérdida de valor de los bienes, generándose diferencias que demuestran que el tratamiento contable no fue el adecuado con respecto al resultado final del proceso.

En la cuenta equipos, sistemas y paquetes informáticos también existe una diferencia significativa, teniendo una diferencia de \$-142.011,38, y en contraste con el saldo en estados financieros al año 2018 es de apenas \$100.938,92, la diferencia generada no corresponde a bajas

por depreciación acumulada que podría haberse generado hasta este ejercicio fiscal.

Así mismo, en la cuenta terrenos y edificios denotan un importante crecimiento entre los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y 2018 que no son parte de los resultados de la revalorización y que se deben determinar las razones del incremento realizado.

Con el fin de establecer si estas diferencias corresponden a adquisiciones realizadas en el ejercicio fiscal 2018 en los cantones 1 y 2 que realizaron el ciclo completo de revalorización, se revisaron las cédulas presupuestarias de gastos correspondiente al rubro 84 de activos fijos, se contrastaron con los valores generados en los estados financieros y el incremento de la diferencia obtenida en la variación absoluta, obteniendo los siguientes resultados.

Cuadro no. 3. Comparación revalorización y variación absoluta

CANTÓN	CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR ADQUISICIONES	DIFERENCIA GENERADA EN EL CUADRO NO. 2	DIFERENCIA TOTAL
CANTÓN No. 1	141.01.03	mobiliarios	45.474,08	-82.053,72	-127.527,80
	141.01.04	maquinarias y equipos	43.608,89	37.472,97	-6.135,92
	141.01.05	vehículos	63.991,47	61.397,97	-2.593,50
	141.01.06	herramientas	2.588,21	2.809,37	221,16
	141.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	120.518,30	109.942,82	-10.575,48
	141.01.08	bienes artísticos y culturales	7.064,96	6.001,96	-1.063,00
	141.01.09	libros y colecciones		-9.158,00	-9.158,00
	141.01.11	partes y repuestos	42.557,02	41.657,02	-900,00
	141.03.01	terrenos	19.641,60	19.641,68	0,08
	141.03.02	edificios, locales y residencias	34.920,74	30.944,75	-3.975,99
CANTÓN No. 2	141.01.03	mobiliarios	10.118,55	-66.254,74	-76.373,29
	141.01.04	maquinarias y equipos	339.255,85	-1.093.563,56	-1.432.819,41
	141.01.05	vehículos		-1.393.531,24	-1.393.531,24
	141.01.06	herramientas	11.579,12	-17.198,28	-28.777,40
	141.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	21.158,64	-142.011,38	-163.170,02

141.01.08	bienes artísticos y culturales		-7.970,00	-7.970,00
141.03.01	terrenos		5.020.852,93	5.020.852,93
141.03.02	edificios, locales y residencias		201.711,56	201.711,56

Elaboración: Los autores

Los resultados finales establecieron diferencias significativas que superan el millón de dólares en negativo en las cuentas maquinarias y equipos y vehículos, y más de cinco millones de dólares en los estados financieros del cantón 2 confrontados con los resultados de la revalorización y las adquisiciones realizadas en el ejercicio fiscal 2018, mientras en el cantón 1 las diferencias en negativo reflejan valores que van hasta más de ciento veinte mil dólares en negativo que podrían corresponder a bajas por depreciaciones acumuladas hasta el año 2018.

Las transacciones contables de acuerdo a lo que dictamina el instructivo para el proceso de Revalorización, para las entidades que no operan con el sistema eSIGEF, es el siguiente:

Si se incrementa el valor contable y la depreciación acumulada, se deberá realizar el siguiente ajuste:

Cuadro no. 4. Asientos contables según instructivo

Cuenta	Descripción	DÉBITO	CRÉDITO
141.00.00	Cuenta respectiva de bienes	XXXX	
629.51	Actualización de Activos		XXXX
141.99.99	Cuenta Depreciación Acumulada		XXXX

Elaboración: Instructivo para proceso de revalorización. Ministerio de Finanzas

Si se disminuye el valor contable y la depreciación acumulada, se deberá realizar el siguiente ajuste:

Cuadro no. 5. Asientos contables según instructivo

Cuenta	Descripción	DÉBITO	CRÉDITO
141.00.00	Cuenta respectiva de bienes		XXXX
639.52	Actualización del patrimonio	XXXX	
141.99.99	Cuenta Depreciación Acumulada	XXXX	

Elaboración: Instructivo para proceso de revalorización. Ministerio de Finanzas

Al revisar las cuentas contables 629.51 y 639,52 en los estados financieros del año 2018, en los dos GADs Municipales, se observó que en el cantón 1 se realizaron las transacciones de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Finanzas y el cantón 2 refleja en la cuenta patrimonial 629.51 un saldo de \$1´499.104,85 y en el 2017 esta cuenta no tiene saldo contable. Tomando en cuenta que el incremento de los activos fijos inmuebles en el 2018 es de \$5´222.564,49 se constató que las transacciones contables en los estados financieros analizados, no son consistentes; de la misma manera el tratamiento de las bajas tampoco resulta fidedigno, pues del análisis realizado en los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, no consta la cuenta 639.52 en los balances generales respectivos.

Del procedimiento que el Ministerio de Finanzas a través del instructivo para el proceso de revalorización implementó, se observan los siguientes resultados con respecto a los cinco GADs Municipales que participaron de esta investigación.

Cuadro no. 6. Matriz de cumplimiento de procedimiento

Procedimiento según instructivo	Cantón 1		Cantón 2		Cantón 3		Cantón 4		Cantón 5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Constatación física	X		X		X			X		X
Comisión delegada de la constatación física (Guardalmacén, custodio administrativo y delegado de control en constatación física)		X		X	X			X		X
Detalle actualizado de bienes	X		X		X			X		X
Conformación de comisión técnica para la revalorización: Guardalmacén, Director Financiero y Director Administrativo		X		X		X		X		X
Revalorización realizado con personal de la institución		X		X		X		X		X
Revalorización realizado con perito contratado	X		X		X			X		X

Se consideraron precios comerciales de la zona	X		X		X			X		X
Se realizó el tratamiento contable	X		X			X		X		X
Los asientos contables están bien formulados	X			X		X		X		X

Elaboración: Los autores

Los procedimientos aplicados no sustentan lo solicitado por el Instructivo de Revalorización de Bienes, especialmente en el tratamiento contable dispuesto por el Ministerio de Finanzas, resultado que determina estados financieros no ajustados a la realidad financiera de la institución.

Lo realizado en las instituciones investigadas de acuerdo a las directrices de las NICSP, determinan los siguientes resultados:

Cuadro no. 7. Comparación NICSP y procedimientos realizados

NICSP 17	GADs MUNICIPALES
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
<p>Son en general la mayor parte de los activos de una entidad, y, por lo tanto, resultan significativos en el contexto de su situación financiera.</p> <p>Partidas como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo.</p> <p>No se establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por tanto, se requiere la realización de juicios profesionales para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas.</p>	<p>Es necesario revisar la contabilización de la partida de partes y respuestas, para verificar el criterio de contabilización en activos fijos.</p> <p>La unidad de medición que se utiliza es la que se determina en los reglamentos y normativas que para el efecto tiene el Ministerio de Finanzas a los cuales se les da un ciclo de vida normado y se reconocen al precio de compra sin tener en cuenta los costos para dicha adquisición.</p> <p>Incumple con los parámetros de NICSP</p>
INFRAESTRUCTURA	
<p>Presentan, por lo general, alguna de las siguientes características (o todas ellas):</p> <p>(a) son parte de un sistema o red;</p> <p>(b) son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos;</p> <p>(c) no pueden moverse; y</p> <p>(d) pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición.</p>	<p>No se encuentran entre los saldos contables infraestructura dedicada a la inversión pública como: Carreteras, puentes, sistemas de alcantarillado, porque así lo determinan las normas y reglamentos que determinan el modelo contable gubernamental del Ministerio de Finanzas.</p>
COSTOS INICIALES	
<p>Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.</p> <p>Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.</p>	<p>Las transacciones sin contraprestaciones, se miden a un valor aproximado, basándose a los beneficios económicos futuros que pueda brindar a la institución.</p>
COMPONENTES DEL COSTO	

<p>El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: Su precio de adquisición, con todos los impuestos y arencarles incluidos; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo; la estimación inicial de los costos de ubicación o desmantelamiento, y se determinará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar .</p>	<p>Se registra por su precio de adquisición, no se toman en cuenta la ubicación del activo donde se manejen en mejores condiciones, ni las pruebas iniciales donde se valora el bien, aprobando su uso.</p>
---	---

Elaboración: Los autores

CONCLUSIONES

El proceso de revalorización como actividad encaminada al proceso de convergencia de a las NICSP en el Ecuador, es trascendental para el reconocimiento de los bienes de larga duración al valor del mercado, con el fin de conocer en los estados financieros el valor razonable del patrimonio de las entidades públicas. Los resultados finales revelan que el proceso completo en los GADs analizados no sustentan los principios de la NICSP 17 y los registros contables no siguieron los lineamientos que el Ministerio de Finanzas promulgó. Los investigadores una vez analizados los resultados, concluyen que:

El 60% de los GADs Municipales investigados han cumplido con el proceso de revalorización de acuerdo al Reglamento de Bienes del Sector Público, y apenas uno de los cinco municipios investigados atendió el modelo de asientos contables del Instructivo para la Revalorización de Bienes del Sector Público que emitió el Ministerio de Finanzas, por tanto, los saldos contables que presentan en las cuentas de propiedad, planta y equipo del 80% de las instituciones investigadas no son fieles con la situación financiera de la entidad.

De los GADs Municipales que cumplieron con la revalorización de activos fijos contrataron servicios de consultorías que determinaron nuevos valores a cada uno de los bienes de larga duración de la entidad, lo que consiguió un reconocimiento y acceso a los bienes, con registro seguro y codificado de bienes, pero no incluyeron la comisión técnica para la correcta aplicación de los lineamientos legales.

El procedimiento de revalorización que efectuó en los GADs de la zona norte, incumple con los parámetros incluidos en las NICSP, y ofrecen un inadecuado aporte a las convergencias de Normas de Contabilidad Gubernamental a NICSP.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, Horacio & Garcia, H. (2018). *Instructivo para el proceso de Revalorización*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Instructivo-para-el-proceso-de-revalorización-de-los-Bienes-del-Sector-Público_05-03-2018-ACTUALIZACIÓN.pdf

Chérrez-Jaramillo, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Alvarez, J., & Torres-Palacios, M. (2020). Aspectos relevantes de la convergencia a NIC-SP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero. *593 Digital Publisher CEIT, 4- 1(5)*, 4–18. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.277>

Juliana Astudillo, Cecilia Narváez, Juan Erazo, M. T. (2017). Impacto contable por la aplicación de la NICSP 17 en los Consejos Nacionales de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador: Caso CONAGOPARE Loja. *Journal of Chemical Information and Modeling, 110(9)*, 1689–1699.

The International Public Sector Accounting Standards Board. (2014). *International Public Sector Accounting Standards Board® Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público Edición de 2014*.